



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

### TIPO CONVOCATORIA:

Interna: \_\_\_\_\_

Externa:     X    

**Cargo y/o servicio: Profesional social de apoyo**

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo **Profesional social de apoyo** para el proyecto “Gobernanza para la gestión integral del agua en la Ecorregión La Mojana – Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el Municipio de Ayapel – Córdoba”, cuyo objeto es realizar la implementación de acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos de la región de la Mojana de manera participativa para el NODO 02, Municipio de Ayapel; como parte de las acciones del componente de restauración ecológica del proyecto “Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre”.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
  - FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: [smontiel@natura.org.co](mailto:smontiel@natura.org.co), escribiendo en el asunto: **Convocatoria – Profesional social de apoyo**.

**Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:**

1. **En un ARCHIVO PDF:**
  - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral, en el mismo orden en que son referencias en el archivo Excel.
2. **En un ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada, ordenada de la más reciente a la más antigua.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	13 de junio de 2025 hasta las 5:00 p.m.
Fecha esperada de inicio	24 de junio de 2025
Tipo de contrato y duración	Laboral a término fijo
Valor mensual de salario u honorarios:	\$3.500.000 (más prestaciones sociales)  Auxilio de alimentación y desplazamiento para el desarrollo de las actividades de campo del contrato en el área de influencia del proyecto, por un valor mensual de \$1.200.000.
Lugar de prestación de servicio.	Municipio de Ayapel y las áreas de intervención del proyecto en la Mojana Fondo para la Vida y la Biodiversidad.  NOTA: El candidato debe ser preferiblemente de la zona de influencia del proyecto, es decir del Municipio de Ayapel o de Municipios del departamento de Córdoba.

### Perfil profesional requerido

Educación	Profesional en ciencias sociales, antropología, sociología, trabajo social, áreas afines
Experiencia	3 años de experiencia general en trabajo con comunidades campesinas, fortalecimiento organizacional, espacios de construcción colectiva.



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

	<p>Experiencia Específica de 2 años en procesos de fortalecimiento y capacitación comunitaria, construcción de acuerdos, diálogo de saberes, gobernanza, talleres y extensión, caracterización socioeconómica y/o investigación social, cartografía social, transformación de conflictos socioambientales.</p> <p>Opcional: Manejo de comunidades diferenciales.</p> <p>Deseable: participación en proyectos de restauración ecológica.</p> <p>Deseable: experiencia en La Mojana</p>
Conocimientos requeridos	<p>Manejo de herramientas ofimáticas</p> <p>Técnicas y herramientas sociales para el trabajo comunitario</p>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Responsabilidad</li><li>✓ Trabajo en equipo</li><li>✓ Disposición para el trabajo en campo</li><li>✓ Disposición para el trabajo comunitario</li><li>✓ Buena comunicación, asertividad</li><li>✓ Pedagogía para transmitir conocimiento</li><li>✓ Orden y buen manejo de la información</li></ul>

### 1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Mojana es una subregión ubicada en la parte norte de Colombia, comprende once municipios en cuatro departamentos: Antioquia (Nechí); Bolívar (Magangué, Achí y San Jacinto del Cauca); Córdoba (Ayapel) y Sucre (San Marcos, Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito y San Benito Abad); Está delimitada geográficamente al oriente con el río Cauca, al occidente con el río San Jorge y ciénaga de Ayapel, al nororiente con el brazo de Loba del río Magdalena, y al sur con las tierras altas de Caucasia y la serranía de Ayapel; la conforma un área de 500.000 hectáreas, aproximadamente, de las cuales el 72% pertenecen al departamento de Sucre. Los ríos corren dentro de una zona plana, anegable, conformada por ciénagas cruzadas por una serie de brazos, caños y arroyos que cambian de curso y de dirección de acuerdo con las condiciones de las diferentes épocas del año y de los niveles altos y bajos de los cauces de los ríos principales.

Se caracteriza por ser una zona de humedales productivos, perteneciente a la Depresión Momposina, con la función ambiental de regular los caudales de estos ríos, amortiguar las inundaciones y facilitar la decantación y acumulación de sedimentos. La dinámica de sus aguas y la biodiversidad de sus especies de fauna y flora, que ahí encuentra su hábitat, proveen seguridad alimentaria y generan ingresos a sus pobladores. Los pobladores de La Mojana dominan una cultura anfibia sometida tanto a los vaivenes de las crecientes de los ríos como a sus sequías. Saben defenderse en tierra y en agua, pues desde tiempos precolombinos han combinado las labores agrícolas, pecuarias y selváticas con la fluvial y pesquera en el mismo hábitat. La cultura anfibia explica el poblamiento lineal de caseríos o aldeas construidas en barrancos, secos y estrechos que bordean las corrientes fluviales.



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en desarrollo de su objeto misional y actividades encomendadas, permite canalizar recursos del presupuesto general de la Nación y de otras fuentes para lograr transformaciones positivas para convertir a Colombia en líder en acción climática a través de la financiación de planes, programas y proyectos ambientales estratégicos que contribuyan a la disminución de los conflictos socio ambientales creados por los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad órgano máximo del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad aprobó el proyecto :”Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre”, en sesión ordinaria No. 07, el proyecto involucra acciones que contribuyen al ordenamiento territorial alrededor del agua y revierte factores de deterioro de los ecosistemas. Además, incluye acciones de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas y áreas degradadas, mejorando las condiciones de conectividad ecológica y la recuperación de servicios ecosistémicos.

En este sentido, mediante un proceso de selección, se contrató a la Fundación Natura, mediante contrato 016-2025, para avanzar en el desarrollo del proyecto, particularmente en la implementación del objetivo específico No.1 Implementar de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos, relacionado con la implementación de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos y sus recursos asociados, en la Mojana, particularmente en el nodo 2 en el Municipio de Ayapel; así la sede y sitio para desarrollar los trabajos es el municipio de Ayapel.

### **OBLIGACIONES\*:**

1. Revisar los documentos producidos en el proyecto Mojana III y los generados en el proyecto Mojana Fondo para la Vida, proyectos implementados por Fundación Natura, sobre fortalecimiento técnico y administrativo, gobernanza, restauración, identificando las temáticas que se desarrollan en el proyecto y la manera en que se requiere el apoyo del equipo social, así como tener claridad en esta información para difundirla claramente en las comunidades y poder desarrollar una comunicación certera y clara ante dudas que pueda tener la comunidad y demás actores sociales. Así mismo, en Coordinación con la Profesional social del proyecto estar al tanto de las metodologías de gobernanza, evaluación de las organizaciones de Base Comunitaria, y demás implementadas en el proyecto.
2. Trabajar de manera colaborativa y en coordinación con la Profesional Social del Proyecto, como parte integral del equipo social del proyecto, equipo al cual pertenece este cargo; para desarrollar las labores propias del apoyo social a los procesos de restauración ecológica participativa que se implementan en el Municipio de Ayapel. En este sentido a través de trabajo colaborativo, bajo la coordinación de la Profesional Social del proyecto, contribuir en:

- a) La revisión periódica y de ser necesario ajustes al plan de trabajo general, discriminado mes a mes, para el desarrollo de las actividades del componente social asociadas a la restauración ecológica como lo son: contacto inicial y acercamiento con comunidades, programación de actividades y visitas a campo a comunidades, socialización del proyecto y sus actividades, implementación de la estrategia de gobernanza del proyecto, apoyo desde el componente social y dentro de sus competencias en el contacto y desarrollo de las acciones de selección y contratación de las Organizaciones de Base Comunitaria, fortalecimiento comunitario, capacitación, planeación predial participativa, formalización de acuerdos, concertación de las estrategias participativas de restauración pasiva.
- b) La recolección de información que permita complementar la caracterización de actores sociales de las áreas donde se implemente el proyecto en el municipio de Ayapel, aportando a la identificación de líderes y actores clave en las áreas de intervención del proyecto.
- c) Contactar y hacer acercamiento con comunidades, propietarios, Organizaciones de Base Comunitaria y demás actores sociales involucrados en el proyecto en los distintos momentos y actividades de este, tales como inicio y primer acercamiento, socializaciones, programación de actividades y visitas a campo, actividades propias del componente de gobernanza, fortalecimiento y capacitación, planeación predial participativa, formalización de acuerdos, espacios de concertación de las estrategias participativas de restauración pasiva, entre otros.
- d) Apoyar desde el componente social a los procesos de negociación para el establecimiento de acuerdos para la restauración activa y pasiva en sus predios.
- e) Apoyar el proceso de evaluación de las OBC antiguas y selección de aquellas que continúan en el proceso.
- f) Apoyar el proceso de convocatoria para la selección de OBC nuevas del municipio de Ayapel para que se vinculen al proceso.
- g) Apoyar desde el componente social a los profesionales del equipo de trabajo, que son el soporte administrativo y financiero para las OBC, en la implementación, seguimiento y evaluación permanente del plan de capacitación y fortalecimiento
- h) Apoyar desde el componente social a los profesionales del equipo de restauración ecológica en la implementación, seguimiento y evaluación permanente del plan de capacitación comunitario en temas de restauración ecológica.
- i) Apoyar mediante trabajo colaborativo con el equipo de restauración y el equipo de comunicaciones de la Fundación, al diseño de la campaña de sensibilización para las áreas de restauración pasiva.
- j) Apoyar mediante trabajo colaborativo con el equipo de restauración en los ejercicios de concertación de las estrategias de restauración pasiva.
- k) Apoyar mediante trabajo colaborativo con el equipo de restauración a la concertación con los propietarios de predios donde se instalarán las vallas informativas de las áreas de restauración pasiva.

- l) Apoyar mediante trabajo colaborativo con el equipo de restauración y las OBC involucradas en el proyecto en la negociación de predios para el desarrollo de actividades de restauración activa y pasiva.
- m) Apoyar mediante trabajo colaborativo con el equipo de restauración y las OBC involucradas en el proyecto el proceso de concertación y firma de acuerdos de restauración y conservación en los predios a implementar la restauración.
- n) Identificación, propuestas de solución de forma oportuna y seguimiento a la transformación de los conflictos sociales que se presenten en las comunidades y las OBC.
- o) Desarrollo de estrategias que fomenten la participación de las comunidades en los procesos adelantados por el proyecto.
- p) Apoyar la elaboración de materiales de divulgación y comunicación del proyecto
- q) Apoyar a los diferentes equipos en el levantamiento y archivo de los soportes del trabajo social, actas de reunión, acuerdos, listas de asistencia, memorias de talleres de capacitación, registro fotográfico de los distintos espacios, eventos, jornadas de capacitación y fortalecimiento con las OBC y las comunidades involucradas.
3. Consolidar, organizar y entregar en medio digital y físico la totalidad de datos, informaciones, registros fotográficos y audiovisuales, así como los análisis realizados de acuerdo a las indicaciones y parámetros acordados con la Jefe del proyecto y la Profesional Social del proyecto quien coordina este equipo social.
4. Contribuir al resguardo digital y físico de la información social.
5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad, incidencia, acontecimiento o anomalía que pueda afectar la ejecución del proyecto, informando a su jefe inmediato
6. Reportar inmediatamente hechos o comportamientos fraudulentos o prácticas corruptas, coercitivas u obstructivas que detecte durante la ejecución del contrato, informando a su jefe inmediato.
7. Cumplir con el cronograma previsto, conforme a los tiempos y productos establecidos
8. Asistir a las reuniones a las que sea citado
9. Presentar oportunamente los insumos requeridos para los informes de ejecución, así como los soportes y/o productos, de conformidad con lo establecido; apoyando la elaboración de los informes mensuales, los productos entregables e informe final del componente de restauración ecológica, según indicaciones de la coordinación del componente y la supervisión del contrato
10. Mantener total confidencialidad con la información captada en campo sobre las comunidades, OBC y demás actores sociales del territorio, así como con la información que le sea compartida, por la Fundación Natura y/o el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, sin divulgarla a terceros no autorizados. Será responsable ante los terceros y ante la Fundación Natura por la información que llegará a revelar de forma no autorizada.
11. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos internos de la Fundación.
12. Utilizar correctamente los EPP y cumplir con las instrucciones de salud y seguridad laboral



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

13. Respetar los procesos y procedimientos con los que cuenta la Fundación para los diferentes trámites y procesos.
14. Portar de manera respetuosa y apropiada elementos que contengan el logotipo del Proyecto y/o de Fundación Natura, usándolos únicamente en los espacios oficiales o institucionales, y aquellos relacionados con la ejecución del proyecto, no para fines personales.
15. Fundación Natura cuenta con una oficina de comunicaciones, que es la autorizada para dar u orientar el proceso de entrega de información divulgativa y publicitaria, por cuanto los anuncios oficiales, los informes y las publicaciones relacionadas con el Proyecto serán efectuadas o dirigidas únicamente por esta oficina. Debe abstenerse de divulgar a título personal cualquier información de este tipo.
16. Desarrollar con el mayor cuidado y dedicación el objeto contratado, coordinando e interactuando de manera sinérgica con los demás miembros del equipo para realizar las actividades necesarias para la satisfacción y el cabal cumplimiento de los objetivos del proyecto.
17. Acatar las observaciones y/o sugerencias que, dentro del objeto del presente contrato, le sean hechas por LA FUNDACIÓN a través de sus coordinadores, jefes y directivos.
18. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato, relacionadas con el objeto y alcance del contrato.

### 2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional en ciencias sociales, antropología, sociología, trabajo social, áreas afines	20
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL. 3 años de experiencia general en trabajo con comunidades campesinas, fortalecimiento organizacional, espacios de construcción colectiva.	30
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Experiencia Específica de 2 años en procesos de fortalecimiento y capacitación comunitaria, construcción de acuerdos, diálogo de saberes, gobernanza, talleres y	



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
10 de abril de 2024  
Código: FO-GT-54  
Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	extensión, caracterización socioeconómica y/o investigación social, cartografía social, transformación de conflictos socioambientales. Opcional: Manejo de comunidades diferenciales. Deseable: participación en proyectos de restauración ecológica. Deseable: experiencia en La Mojana	
CONOCIMIENTOS	Manejo de herramientas ofimáticas Técnicas y herramientas sociales para el trabajo comunitario	20
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Responsabilidad</li><li>✓ Trabajo en equipo</li><li>✓ Disposición para el trabajo en campo</li><li>✓ Disposición para el trabajo comunitario</li><li>✓ Buena comunicación, asertividad</li><li>✓ Pedagogía para transmitir conocimiento</li><li>✓ Orden y buen manejo de la información</li></ul>	10
ENTREVISTA		20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

**Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.**

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

\*\*Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo **Profesional social de apoyo** del proyecto “Gobernanza para la gestión integral del agua en la Ecorregión La Mojana – Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el Municipio de Ayapel – Córdoba”,

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.